

DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

BARRIONUEVO NOELIA LUCIADNI Nº: **32.794.958**Orden de Mérito: **582** Puntaje.: **12,785**L.O.M.: LOM 2025 DE SUPLENTE E INTERINO MAESTRO DE GRADO

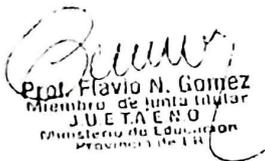
La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día **21** del mes de **MAYO** del año **2025**, ha sido designado en el **ESCUELA N° 405** del Dpto. **CAPITAL** en el Cargo **MAESTRA DE GRADO** del Turno **TARDE**

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: **SUPLENTE**ORIGEN DE LA VACANTE: **DESDOBLAMIENTO SIN CARGO RES. M.E Nº 0172/25**

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a



Prof. Flavio N. Gomez
Miembro de Junta Ejecutiva
J.U.E.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja



Prof. Norma Yolanda Sosa
PRESIDENTA
ACTIVO
Ministerio de Educación y Deportes

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – www.juetaeno.com

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 05/05/2025 a las 17:15 hs

Fecha de alta: 13/01/2010

Titular

BARRIONUEVO NOELIA LUCIA

Documento

DU 32794958

CUIL/CUIT

27-32794958-1

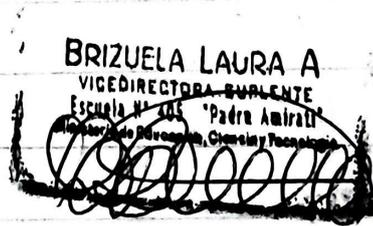
Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

ACTA N° 55/25.

En la Ciudad de La Rioja capital de La púa del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 22 de mayo del año 2025. Se reunen en el local escolar N° 405 Padre Armando Amirali la profesora. Barrionuevo Noelia Lucia DNI N° 32.794.958 quien a sido designada por S.U.E.T.A.E. N.O. para cubrir el cargo de maestra de Grado Suplente, Origen de la vacante desdoblamiento sin cargo Res. M.E N° 0179/25. Según el orden de Mérito: 589, puntaje: 12,785. La Señora Vicedirectora Brizuela, Laura Alejandra hace la toma de posesión.

x *[Signature]*
Barrionuevo, Noelia
32.794.958





Ministerio de Educación

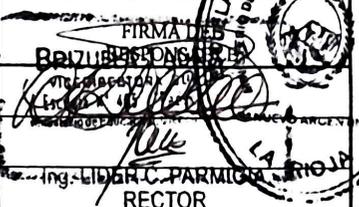
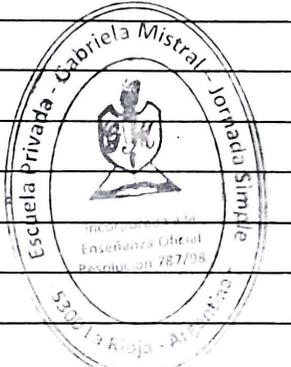
PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

1 Tipo de Documento D.N.I. L.E. L.C.

2 Número de Documento: 32794958

2BIS Número de C.U.I.L.: 27327949581

3 Apellido y Nombre: Barrionuevo, Noelia Lucia

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	17	18							
D	Dependencia o Establecimiento	Fecha De Ingreso			Cod Cargo	AG	CR	Ant.	Asignatura o denominación del Cargo					H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Firma	
A	Escuela N° 405	22	5	25	D02	D	S		Maestra de grado					20	P			T							 Ing. LIBER C. PARMIGIANI RECTOR Esc. Privada Gabriela Mistral Jornada Simple
D	Escuela Privada Gabriela Mistral J.S.	1	11	23	D02	D	S	1	Maestra de grado					25	P	S	A	M	08:00 13:00	08:00 13:00	08:00 13:00	08:00 13:00	08:00 13:00		
																									

19 Es Jubilado/a: 20 Fecha de Jubilación:

21 Resolución N°:

22

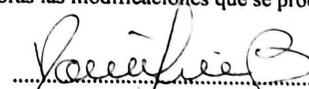
F2

Ver instructivo al dorso ->

Lugar: La Rioja.....

Fecha: veintidos..... de Mayo..... de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


.....
Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.